

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 219

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 10 de junio de 2014

Término del artículo 113: 19 de junio de 2014

SUMARIO: Ley aprobada por el Congreso de la República de Uganda que convierte a la homosexualidad en un crimen. Expresión de preocupación, desagrado y repudio. **Bergman, Schmidt Liermann, Pinedo y Cáceres.** (284-D.-2014.)

Mendía. – Araceli S. Ferreyra. – Carlos E. Gdansky. – Claudia A. Giaccone. – Mauricio R. Gómez Bull. – Carlos S. Heller. – Víctor H. Maldonado. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Oscar A. Romero. – José A. Vilarriño.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bergman y otros señores diputados por el que se expresa repudio por la ley que aprobó el Congreso de la República de Uganda, que convierte a la homosexualidad en un crimen; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su preocupación, desagrado y más enérgico repudio a la ley aprobada por el Congreso de la República de Uganda con fecha 24 de febrero de 2014 y promulgada por su presidente, Yoweri Museveni, que convierte a la homosexualidad en un crimen.

Sala de la comisión, 20 de mayo 2014.

Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín. – José A. Ciampini. – José R. Mongeló. – Juan C. Zabalza. – Juan Schiaretii. – Lino W. Aguilar. – Alberto E. Asseff. – Sergio Bergman. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Gustavo R. Fernández

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bergman y otros señores diputados por el que se expresa repudio por la ley que aprobó el Congreso de la República de Uganda, que convierte a la homosexualidad en un crimen, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su preocupación, desagrado y más enérgico repudio a la ley aprobada por el Congreso de la República de Uganda y promulgada por su presidente, Yoweri Museveni, que convierte a la homosexualidad en un crimen.

Sergio Bergman. – Eduardo Cáceres. – Federico Pinedo. – Cornelia Schmidt Liermann.